

## ECONOMÍA Y TRABAJO

# La segunda ola del virus pone a prueba la resistencia de los ERTE

Patronal y sindicatos temen que los expedientes temporales den paso a despidos masivos

GORKA R. PÉREZ, Madrid  
El segundo acto del coronavirus mantiene la intensidad del primero en cuanto al alcance de los daños económicos que derivan de las medidas impuestas para el control del virus. Sin

embargo, los ERTE, ese salvavidas al que se agarraron inicialmente las empresas que buscaban mantenerse a flote hasta que amainase la tormenta, empiezan a mostrarse insuficientes porque el temporal se mantiene y los despidos

asoman. Patronal, sindicatos y organizaciones de trabajadores observan con temor cómo el flotador se desinfla con el paso del tiempo, y hasta el Banco de España cuestiona la "idoneidad" de los ERTE si la crisis se prolonga.

El director general de Economía y Estadística del Banco de España, Óscar Arce, se refirió ayer al agujero por el que se escapa el aire de los ERTE. Durante su intervención en el Foro Económico organizado por el diario *El Norte de Castilla*, Arce reconoció que aunque los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) "han permitido mantener un elevado número de relaciones laborales durante la crisis", para capear esta segunda ola consideró necesarias diversas reestructuraciones sectoriales y/o de empresa que eviten "la descapitalización de los trabajadores suspendidos". Porque, según avisó, "la idoneidad de los ERTE para salvaguardar el empleo se puede ver reducida conforme la crisis se alarga".

Arce sugirió también la posibilidad de compaginar el cobro de la prestación por desempleo con la realización de un trabajo a tiempo parcial, y reclamó la consideración de los trabajadores suspendidos como colectivo prioritario para el acceso a las iniciativas de formación para el empleo.

Para los sindicatos el vendaval actual desembocará en tormenta perfecta. Pepe Álvarez, secretario general de UGT, auguró el martes de la llegada de una "avalancha de despidos" puesto que, según dijo, muchas empresas han comenzado a devolver las ayudas de los ERTE por encontrarse en una situación que les impide continuar con su actividad. Aunque desde este sindicato reconocen no tener una cifra exacta de cuántas empresas han tomado esta decisión —existe un plazo mínimo de seis meses tras la incorporación efectiva de los trabajadores una vez concluido el ERTE para que las compañías puedan volver a despedir—, aseguran que en las últimas semanas se han multiplicado las consultas al respecto. Los gestores administrativos pronostican que entre 200.000 y 300.000 trabajadores podrían quedarse sin empleo entre el 1 de noviembre y el 31 de diciembre una vez decaiga el plazo de los seis meses de los primeros ERTE.

Mientras en la Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) no se muestran ajenos a lo que consideran "una deriva lógica del alargamiento de la crisis", aseguran no haber recibido suficientes cuestiones en cuanto a la presentación de despidos como para considerarlos inminentes. Sin embargo, desde la Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (Cepyme) advierten de que el pequeño y mediano empresario, con menos colchón, será el que se vea forzado a llevarlos a cabo. "El 90%



Una mujer pasa ante una oficina de empleo en Madrid. / JUANJO MARTÍN (EFE)

## El colapso del SEPE aumenta los retrasos

El Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) sigue estando al límite de sus capacidades, entre otras cosas, por la gigantesca tarea que supone la tramitación de los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE) que se siguen amontonando un día tras otro. Según denuncian sindicatos como Comisiones Obreras, es necesario incorporar "refuerzos inmediatos" para solucionar un "cuello de botella" por el que siguen atascadas las tramitaciones de prestaciones que coleccionan ya, según sus datos, cuatro meses de retrasos. CC OO apunta que las prestaciones que se están pagando en estos momentos no incluyen a la ma-

yor parte de las personas desocupadas que se registraron en el paro después del 12 de agosto, lo que comporta un retraso en la gestión que puede llegar a los cuatro meses, ya que el servicio estatal paga el día 10 de cada mes.

UGT, por su parte, ha denunciado que la carga de trabajo que está soportando el SEPE como consecuencia de los recortes de personal que se han llevado a cabo en los últimos diez años —que cuantifican en un tercio— ha subido ahora hasta el 600% por la pandemia. Desde CSIF también reclaman una dotación suficiente de "recursos humanos, estructurales y profesionalizados" ante la situación de "emergencia social" en la que se encuentra el país. Para ello solicitan la implementación de la jornada de tarde de manera voluntaria en el SEPE, "como sucede en el conjunto de Entidades de la Seguridad Social".

que no se plantea reincorporarlo porque no tiene recursos con los que afrontar su vuelta. "Es que no puedo pagarle porque no ingresamos nada. Si hubiera sabido que la situación iba a ser esta después de tanto tiempo no hubiera hecho ningún ERTE. Me hubiera quedado yo solo e iría tirando con lo que fuera. Pero ahora no sé qué hacer", resume con amargor.

El de Jesús es el caso que mejor representa el paradigma del autónomo en peligro. El último estudio realizado por la Asociación de Autónomos (ATA) determina que casi el 10% de los autónomos cree que tendrá que cerrar (unos 300.000) y uno de cada tres se plantea reducir plantilla, lo que podría traducirse en 500.000 empleos menos.

### 654.000 expedientes

En estos momentos se encuentran vigentes 654.000 expedientes de regulación temporal de empleo —386.000 por fuerza mayor, 175.000 por limitación de la actividad y 93.000 sin ninguna causa sobrevenida—, y ya son varias las empresas que han anunciado procesos de regulación definitivos en las últimas semanas.

Es el caso de Impormovil, compañía de servicios y recambios del automóvil, que hace siete meses presentó un ERTE por razones económicas y que ahora llevará a cabo un ERE para sus 400 empleados. Lo mismo le sucede a Aernnova, que despedirá a los 450 trabajadores de la planta de Berantevilla (Álava), por la crisis "estructural" del sector aeronáutico.

## Los autónomos podrán subir o bajar su base de cotización hasta seis veces

G. R. P., Madrid

El objetivo de que los trabajadores autónomos coticen en función de sus ingresos reales —la reivindicación que abandonaron las principales organizaciones que los representan— sumó ayer un pasito más. Y es que el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones se comprometió a estudiar la posibilidad de que los trabajadores por cuenta propia cambien de base de cotización, para subirla o reducirla, hasta seis veces al año.

Ese fue el compromiso que arrancaron ayer al secretario de Estado de Seguridad Social y Pensiones, Israel Arroyo, las principales organizaciones de autónomos en el encuentro que tuvo lugar en la sede del ministerio que dirige José Luis Escrivá. Tras la reunión, Lorenzo Amor, presidente de la Federación Nacional de Asociaciones de Trabajadores Autónomos (ATA) declaró estar satisfecho con un avance que se incluye dentro del paquete de propuestas remitido por la organización al Ejecutivo. Amor aseguró que el ministerio aceptó estudiar que se permita a los autónomos mayores de 48 años adecuar de forma voluntaria su cotización a sus ingresos. Aun así, desde ATA dejaron claro que consideran que "no es el momento para aprobar este nuevo sistema" y trasladaron a Arroyo que no entienden "las prisas del Gobierno por ponerlo en marcha". "No vamos a avalar ninguna reforma en una situación como la actual que pueda conllevar un aumento de cotizaciones y poner en riesgo la viabilidad de los negocios", señaló Amor.

### Implementado en 2021

Por su parte, el presidente de la Unión de Profesionales y Trabajadores Autónomos (UPTA), Eduardo Abad, apuntó que se ha acordado que el sistema esté definido a lo largo de lo que queda de año para que sea implementado en 2021. Según Abad, en estos momentos el sistema afectaría a más de 1,9 millones de autónomos y luego se incorporarían otros 1,7 millones de autónomos socios de sociedades. "El sistema de cotización por ingresos reales está cada vez más cerca, nos alegramos de la apuesta que está haciendo el Gobierno para modernizar el sistema y esperamos que a lo largo de este mes se den por finalizados los trabajos", añadió.

La hoja de ruta en la aprobación de este cambio en las cotizaciones se conoció en octubre, cuando el departamento de Escrivá informó de que cruzaría datos con Hacienda para fijar un nuevo sistema que definiría varios tramos.